

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3056** *IMPULSO TRADE, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución nº 1698/09 sobre reclamación de cantidad, a instancia de Pascual Muñoz Capitán, contra la ejecutada Impulso Trade, S.L., en el que en fecha 8-2-10 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.785,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de febrero de 2010.- Firmado: El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100008951-1